

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMALER S.A., REUNIDA EL DIESCISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIESCISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 16 de Marzo del 2016, a las 09H30, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Av. Las Monjas y Carlos Julio Arosemena, Centro Comercial Aventura Plaza, Piso 2, Oficina 4, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PROMALER S.A.:**

- La compañía **INMOBILIARIA MILENIO INMILLEN S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, señor Cmdte. Jaime Ramírez Hidalgo, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de cuatrocientas ochenta y ocho (488) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **TAKASHI GROUP (SUDAMERICANA) INC.**, de nacionalidad Panameña debidamente representada por su Apoderado, señor Iván Frías Miranda, tal como lo acredita con su Poder, como propietaria de doscientas veintiséis (226) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.
- La compañía **MESADER S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana debidamente representada por su Gerente General, señor Augusto Giancarlo Traverso Chalela, tal como lo acredita con su nombramiento, como propietaria de ochenta y seis (86) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

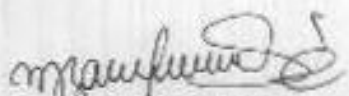
Preside esta sesión, el señor Jaime Luigi Ramírez Baquero, quien actúa como Presidente de la Junta y María Jose Zambrano Calderón, quien actúa como Secretario Ad-hoc.

Por encontrarse presente la totalidad de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, a amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, reuniendo expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día, resuelven por unanimidad aprobar el acta.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstituida la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las diez horas treinta minutos se levanta la sesión. f) **Acc.** Luigi Ramírez Baquero, Presidente; f) María Jose Zambrano Calderón, Secretario Ad-Hoc; **ACCIONISTAS.-** p. **INMOBILIARIA MILENIO INMILLEN S.A.** f) Cmdte. Jaime Ramírez Hidalgo como Presidente; p. **TAKASHI GROUP INC S.A.** f) Sr. Iván Frías Miranda como Apoderado Especial; p. **MESADER S.A.** f) Augusto Giancarlo Traverso Chalela, como Gerente General.

RAZÓN: Con el presente certifico que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, al que reposa en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.
Guayaquil, 16 de Marzo del 2016


Ing. María Jose Zambrano
Secretario Ad-Hoc